

**CONVOCATORIA DE PLENO**

Vistas las pasadas elecciones celebradas el día 28 de mayo de 2023 y la consecuente constitución de este Ayuntamiento el día 17 de junio de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales (R.O.F.) y el 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, se le convoca a la **sesión extraordinaria** que celebrará el **Pleno Corporativo** el día **28 de junio de 2023**, a las **20:00 horas**, a tenor del Orden del Día que seguidamente se transcribe.

La presente convocatoria tiene la condición de acto de trámite y frente a la misma no cabe interponer recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el art. 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, con la salvedad de los supuestos establecidos en la misma norma.

La Alcaldía-Presidencia.

La Secretaría-Intervención.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del Acta de la sesión anterior: Sesión Extraordinaria de fecha 17/06/2023.
- 2.- Dar cuenta de la constitución de los grupos políticos, sus integrantes y portavoces.
- 3.- Aprobación de la periodicidad de las sesiones plenarias ordinarias.
- 4.- Dar cuenta del nombramiento de los Tenientes de Alcalde.
- 5.- Dar cuenta de la delegaciones específicas a los Concejales de la Corporación.
- 6.- Creación de la Comisión Especial de Cuentas y designación de sus miembros.
- 7.- Aprobación del régimen de dedicación parcial de la Alcaldía y sus retribuciones.
- 8.- Aprobación de las indemnizaciones por asistencia a los órganos colegiados.
- 9.- Designación de los representantes del Ayuntamiento en distintos órganos colegiados y entidades supramunicipales.
- 10.- Sorteo para la designación de los miembros de la Mesa Electoral para la celebración de las Elecciones a las Cortes Generales del 23 de julio de 2023.

En Guadalmez, a fecha de la firma electrónica.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.